

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4781 *Resolución de 7 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 23, de 21 de febrero de 2019, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 30, de 7 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de trabajo de Director/a de los Servicios Jurídicos, del Área de Economía, Hacienda e Innovación.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 86, de 7 de julio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma».

Palma, 7 de marzo de 2019.–La Concejala del Área de Función Pública y Gobierno Interior, Aurora Jhardi Massanet.